



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



---

*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

---

**Pronunciamiento**

El Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca, se dirige al Presidente de la República, a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministro de Educación, al Congreso de la República, a la Asociación de Presidentes Regionales del Perú, a la Asociación de Consejeros Regionales del Perú – ANCOR PERU y a las distintas instancias del Gobierno Central, para señalar lo siguiente:

Es de conocimiento público que los maestros peruanos vienen realizando una huelga nacional indefinida solicitando al Gobierno Central una mejora económica en sus remuneraciones para maestros activos y jubilados, la asignación del 6% del Producto Bruto Interno del presupuesto para el sector Educación, el reconocimiento de beneficios incumplidos de acuerdo a la Ley N° 24029 – Ley del Profesorado y su modificatoria por la Ley N° 25212, y solicitando un consenso respecto al proyecto de Ley de la Carrera Pública Magisterial que será debatida y aprobada por el Congreso de la República, puesto que de darse su aprobación se estaría vulnerando sus derechos adquiridos y reconocidos por el ordenamiento jurídico peruano.

El Gobierno Central en distintos medios de comunicación ha señalado que con el proyecto de ley de la Carrera Pública Magisterial se ha dado una reforma sustantiva que estaría atendiendo los pedidos de los maestros, pues no sólo busca mejorar la calidad de la educación estatal ante el mérito negativo de una educación de mala calidad que tiene el país, sino que además contempla el incremento de los salarios de los maestros, y ha solicitado que se sancione drásticamente a los seudos maestros y que éstos sean separados del magisterio por los actos violentos realizados durante las movilizaciones.

En la actualidad, el Gobierno Central no da una solución inmediata a los reclamos sociales de nuestro país, esencialmente del magisterio que hace años vienen solicitando no sólo mejoras económicas en su remuneración sino también el cumplimiento de la deuda social - histórica por el pago del 30% de la remuneración total por preparación y evaluación de clases que es reconocido por ley y que ha sido incumplida hasta la actualidad; y, si bien se plantea una reforma magisterial, es importante que los actores lleguen a un consenso y se tenga en cuenta también la propuesta de ley elaborada por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y  
RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

- SUTEP que ha sido aprobada por sus bases a nivel nacional; además, se debe garantizar respeto de los derechos adquiridos de los maestros que han sido reconocidos por ley como son los niveles de carrera pública magisterial, la estabilidad laboral, entre otros, pues sólo llegando a una solución se va a lograr beneficiar al magisterio, a nuestros educandos y nuestro país, pues no podemos dejar de reconocer que nuestros maestros son el pilar de la educación de los niños, adolescentes y de la juventud que son el presente y el futuro de nuestra patria y de no darse una pronta solución se estaría afectando no sólo los derechos fundamentales de la persona humana sino también las labores educativas que deben ser reiniciadas en forma inmediata, por ello el Gobierno Central debe de buscar mecanismos de solución en forma democrática, plural y concertada en la búsqueda del desarrollo sostenible del país.

En ese sentido, el Consejo Regional del Gobierno Regional Cajamarca **SE SOLIDARIZA Y APOYA** al magisterio del Perú en sus justos reclamos presentados ante el Gobierno Central, por lo que **INVOCAMOS** al Presidente de la República y a las instancias de Gobierno, la inmediata solución de los reclamos del magisterio a fin de que se reanuden las labores educativas en las distintas Instituciones Educativas de nuestro país.

**Se agradece su difusión  
Cajamarca, 20 septiembre de 2012**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACION PÚBLICAS  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**